

# Ficha Programática

## PNSP (2025–2035)

---

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

### Información básica

Fecha de llenado: \_\_30\_\_ / \_\_10\_\_ / \_\_2025\_\_

Nombre de la persona proponente: Dra. Mónica Xavier

Institución / organización (si aplica): Instituto Nacional de las Mujeres

Correo electrónico o contacto de referencia: monica.xavier@mides.gub.uy

### 1. Título del programa

Mapa interactivo sobre la respuesta interinstitucional en materia de violencia basada en género (VBG)

### 2. Problema específico al que responde

Uruguay cuenta con un Sistema Interinstitucional de Respuesta a la VBG que incluye diversos recursos como la atención especializada, la denuncia, atención específica en salud, mecanismos de orientación, etc y que tiene respuestas a lo largo de todo el territorio. El problema es que la población en general no cuenta con la información específica de cada respuesta disponible según la localidad en la que se encuentre, y tampoco conoce los mecanismos ni los requisitos de acceso a las mismas.

### 3. Principales factores o causas del problema

Si bien la información sobre las respuestas de cada organismo está disponible online, la misma está en la web de cada institución. Entonces queda fragmentada y no está articulada para que la población pueda encontrar la mejor respuesta posible y la forma de acceder a la misma. Otro problema es que la información puede estar desactualizada o incompleta.

### 4. Objetivo principal del programa

Mapa interactivo, accesible, con interfaz amigable que haga una recopilación de toda la respuesta interinstitucional en materia de VBG por tipo de respuesta (orientación, asesoramiento, denuncia, atención, etc.).

Tener los recursos humanos capacitados georeferenciados para dar respuesta a la VBG, esto permitirá también periódicamente re capacitarlos.

## **5. Población objetivo**

Población en general

Mujeres en situación de violencia

Personas vinculadas a mujeres en situación de violencia

Varones que ejercen violencia

Niñez y Adolescencia

## **6. Cobertura temporal y territorial**

La implementación del mapa interactivo quedará disponible permanentemente.

El mapa mostrará la respuestas a la VBG existentes en todo el territorio nacional.

## **7. Descripción de las actividades a desarrollar**

- Relevamiento de todas las respuestas con la información completa, ubicación física o virtual, tipo de respuesta, población objetivo, horarios de atención, requisitos, etc.
- Relevamiento de las y los funcionarios capacitados en respuesta inicial a la VBG.
- Diseño y producción informática del mapa interactivo.
- Sistematización de la información relevada
- Puesta a punto y ajustes
- Difusión del mapa

## **8. Resultados esperados**

Mayor y mejor accesibilidad a las respuestas sobre VBG, para la población en general y para las mujeres que enfrentan situaciones de VBG en particular.

## **9. Instituciones responsables y aliadas**

División Violencia basada en Género de Inmujeres

Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las mujeres.

Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de VBG hacia las mujeres, en general y las Instituciones que brindan respuestas en particular.

## **10. Recursos mínimos requeridos**

Resolver el ámbito en el que se va a centralizar esta información.

Principales rubros de gasto:

1. Horas de funcionarias y funcionarios
2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

Monto total estimado: \_\_\_\_\_

### **Observaciones**

Espacio libre para ideas complementarias, condiciones necesarias, u otra información relevante.

El antecedente de este proceso se llevó adelante desde la División de Violencia basada en Género, para mantener actualizada la información de la guía de recursos del Ministerio de Desarrollo Social, para eso se hizo una actualización a través del Consejo Nacional Consultivo con cada organismo. Pero después los organismos no generan la responsabilidad de informar los cambios o modificaciones. Desde la División de violencia basada en Género de Inmujeres, si se mantuvo permanentemente actualizada la información de su sistema de respuesta a la VBG. Hay Comisiones Departamentales que han elaborado guías departamentales sobre los recursos en VBG y las actualizan, teniendo además un código QR. Este proceso debería recoger actualizado esos insumos. Y propongo que AGESIC forme parte de este proceso como la agencia de gobierno electrónico del Estado.